

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	127		
<b>Nombre de la acción:</b>	Programa Difusión Internacional del Patrimonio Bibliográfico		
<b>Descripción de la acción:</b>	<p>En el marco del programa de colaboración establecido entre la Biblioteca Nacional y DIRAC, se han definido líneas de trabajo permanentes, con el objetivo de planificar y desarrollar diversas acciones, destinadas a la difusión y puesta en valor de nuestro patrimonio bibliográfico en el exterior.</p> <p>En este ámbito, a partir de 2015, la Política Nacional de la Lectura y el Libro ha visibilizado, fortalecido y otorgado un nuevo impulso a las acciones que venía realizando DIRAC en conjunto con la Biblioteca Nacional, y que hoy se enmarcan en el Programa de Difusión internacional del Patrimonio Bibliográfico. Dicho programa se estructura en cinco líneas de acción.</p> <p>En términos generales estas acciones responden al propósito de diseñar un relato de nuestro país, y así aumentar el conocimiento a nivel internacional de nuestro territorio en su más amplio espectro.</p>		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de publicaciones binacionales que conmemoran hitos en las relaciones bilaterales.</li> <li>2. Traducciones de libros y/o catálogos</li> <li>3. Difusión de publicaciones (Ediciones Biblioteca Nacional) y exposiciones</li> <li>4. Proyectos especiales y otras actividades, asociadas con diferentes departamentos de la Biblioteca Nacional.</li> <li>5. Diplomacia y Letras.</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</li> <li>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</li> </ol>		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> <li>• Otro: Instituciones culturales y académicas, instituciones gubernamentales, bibliotecas, gobiernos municipales y regionales, organismos internacionales.</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Relaciones Exteriores		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Biblioteca Nacional de Chile. En el extranjero: instituciones culturales, académicas, gubernamentales, gobiernos regionales y municipales, organismos internacionales, ONG, editoriales, establecimientos educacionales, que colaboran ya sea en el cofinanciamiento de los proyectos o en su difusión.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Incrementar las acciones de difusión internacional del patrimonio bibliográfico; fortalecer la difusión de nuestra cultura y de nuestro idioma; fortalecer las acciones de diplomacia cultural, con enfoque en las áreas estratégicas de la política exterior; fortalecer el trabajo de las misiones de Chile en el exterior en su vinculación con el medio local.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$35.000
1° Medición (Junio 2022):	\$18.000
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de publicaciones binacionales en relación al total de publicaciones en año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	1
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	